

pp^a abe Ayuntamiento: acuerda: Pare al Reg^o D.
Fran^o Xavier Aycardo que entienda en este ramo,
p^o que atienda si es justo a este interesado previo

entre el Mond. int^o por informes conducentes
de Prop^o D. Simon

Municip.
debe entrega de su
producto a Prop^o

Vio un Oficio del Sr Intend^{te} de N. P. Blas
de esta Provincia maritima su fha quince del
corriente, en el que inserta el dictamen que le ha
dado la Contad^a de la misma sobre el contenido de
los Oficios que dirigió a dha Jefe en trece y catorce
del actual, que versan sobre la entrega del producido
de los arvitnos pertenecientes a estos Propios. Y
entendido p^a la Corporac^o acuerda: que Pare con
los antecedentes al Contad^o municipal int^o de
estos Propios p^a que informe sobre su contenido.

Propios
debe Remite la
correspond^a

Vio un Oficio del Sr Intend^{te} de N. P.
Rentas de esta Prov^o maritima su fha diez y
seis del actual, comunicando la R. P. ord^o de doce
del mismo, aclaratoria de que todos los exped^{tes} volu-
minosos del ramo de Propios, cuentas y Recados
de su justificacion se dirijan p^a medio de los ordinarios
a sus Inspecciones destino custodiados en cajas, pero los
que p^a no ser demasiado voluminosos puedan cerrar
se en pliego, se dirijan p^a el correo. El Ayuntamiento
quedo entendido.

Vio un Oficio del Administrador de Correos

